

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

24548 ZARAGOZA

Edicto de declaración de concurso.

D.^a Elena Buil Torralba, Secretaria Judicial del Jdo. de lo Mercantil n.º 2 de Zaragoza,

Por el presente, hago saber:

1. Se ha declarado concurso que se sigue con el n.º 25/2015-G y NIG 50297 47 1 2014 0000429.

2. Carácter del concurso: Voluntario y abreviado.

3. Fecha de declaración: 6-7-2015.

4. Deudor en concurso: Zueco&Technology, S.L., CIF B-99105165, con domicilio en calle Vía Hispanidad, 152, local, de Zaragoza

5. Facultades de administración: Suspendidas.

6. Ha solicitado la liquidación.

7. Administración concursal: Abecon Soluciones Concursales, S.L.P., con CIF B99332165.

Domicilio postal: C/ Gil de Jasa, número 6, de Zaragoza, y teléfono 976238334.

Dirección electrónica: concursozuecotechnology@abeccon.es.

<mailto:smclamuela@lealyeconomico.com>,

8. Plazo de comunicación de créditos: Un mes, directamente a la administración concursal en la dirección postal o electrónica que figuran en el punto anterior. No se admitirán comunicaciones de crédito en el Juzgado.

Zaragoza, 15 de julio de 2015.- La Secretaria Judicial.

ID: A150033564-1